

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 245.852 /78 y sus agregados Nros. 247.007/78, 242.986/78 y 243.157 /78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto / de adquirir "materiales eléctricos", destinados a atender las necesidades de diversos organismos judiciales durante el año 1979 y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 10/13.-

2º) El importe aproximado que asciende a PESOS: CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.045.800.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

-\$ 1.444.800.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

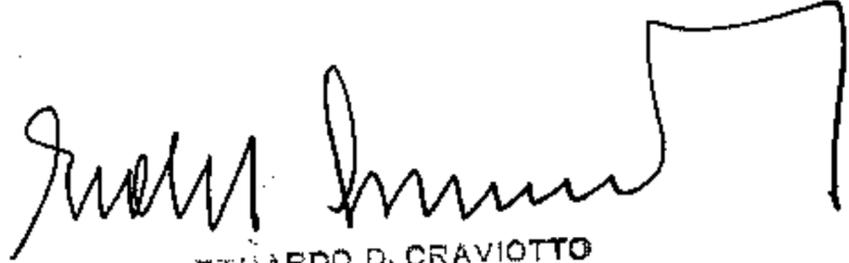
-\$ 2.601.000.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-003-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

////////////////////////////////////

////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION